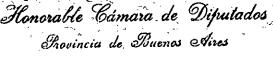


Honorable Cámara de Diputados



Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, declare de interés Provincial, "la plaza de la salud" creado para promover hábitos de vida saludable gestado por la facultad de Medicina por las cátedras de Salud y Medicina Comunitaria y Salud Ambiental.

Presidente

Bloque F. p V. / PJ. ч С. Dioutados Prov. de Ba. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Duenos Aires



FUNDAMENTOS:

La decisión de integrantes de seis facultades de la Universidad Nacional de La Plata de generar un espacio público y participativo con la finalidad de promover hábitos de vida saludables, a través de diversas actividades que se concretarán durante tres sábados en la plaza Islas Malvinas, constituye un paso ciertamente positivo en la medida en que tiende a consolidar una cultura sanitaria de índole preventiva, tan necesaria en el país.

Se trata de un proyecto de extensión universitaria que, bajo el nombre de "la plaza de la salud" fue gestado en la facultad de Medicina por las cátedras de Salud y Medicina Comunitaria y Salud Ambiental. A esa iniciativa se sumaron unidades académicas como las de Humanidades, Bellas Artes, Odontología, Agronomía y Veterinaria, cada una de las cuales -a través de grupos de docentes y alumnos- aportará actividades propias de sus disciplinas, relacionadas básicamente a la salud y al medio ambiente.

La importancia de las actividades físicas, los controles de presión arterial, la salud bucal, la salubridad requerible en un ambiente, la importancia de los productos orgánicos, formarán parte de las propuestas que se expondrán ante el público. Además, debido al constante crecimiento del proyecto, quienes se acerquen al lugar podrán comprar frutas y hortalizas recién cosechadas a productores locales, y hasta recibir consejos sobre salud animal.

ANALIA PICHMOND Dipulada Provincia de Euenos Aires





Honorable Cámara de Dipulados Provincia de Buenos Aires

Esta propuesta que corporizan ahora seis unidades académicas contribuye a que la población cuente con mayores conocimientos y disponga de referencias sobre la mejor forma de cuidar su salud y respetar el medio ambiente en el que vive.

Sería gravitante, entonces, que persistan y se intensifiquen proyectos como el aquí mencionado que, en definitiva, apuntan a una mayor concientización de la población. Pero la iniciativa también importa, en la medida en que deja establecido un nuevo testimonio sobre el acercamiento que debe y puede existir entre la Universidad y la sociedad a la que ella pertenece.

Por lo mencionado supra, solicito a mis pares de ésta Honorable Cámara me acompañen con su voto afirmativo a la presente iniciativa.

ANALIA RIZHMOND Diputado Provincial de Buenos Aires